



**CIRCULAR N°003-2024-CE-EPF/OXI**

**PARA** : EMPRESAS PRIVADAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA RESPONSABLE DE FINANCIAR LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION, SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA:

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CUI N°2534780, PRIORIZADOBAJO ELMECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO.

**DE** : COMITÉ ESPECIAL CONFORMADO POR RESOLUCION DE ALCALDIA N°34-2024-A-MDP/LC.

**ASUNTO** : INTEGRACION DE BASES

**REFERENCIA** : CONVOCATORIA DEL **PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-MDP/CS** en el Marco de la Ley N°29230 – OBRAS POR IMPUESTO

**FECHA** : Pichari, 10 de abril del 2024.

El Comité Especial designados con RESOLUCION DE ALCALDIA N°34-2024-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **Proceso de Selección N°003-2024-MDP/CS** para la selección de la Empresa Privada que financiara la Formulación del Expediente Técnico, ejecución, supervisión y Liquidación de obra del siguiente proyecto:

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2534780	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO

**ACTA N°003-2024-CE -EPF/OXI**

Siendo las 10:00 am del miércoles 10 de abril del 2024, reunidos los miembros del comité especial, reconocidos por **RESOLUCION DE ALCALDIA N°34-2024-A-MDP/LC**, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada Financista que tendrá a cargo el Financiamiento de la formulación del expediente técnico, ejecución, supervisión y liquidación de obra.

Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO con CUI N°2534780".

Estando presentes la totalidad de los miembros del Comité de Selección designados, se inicia la sesión para **la integración de bases** donde el Presidente - Primer miembro titular advierte que hay una limitante para el cumplimiento de los requisitos del plantel profesional exigidos en las bases, por lo que pone en riesgo la continuidad del proceso de convocatoria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-MDP/CS – En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

Esto debido que, en las bases del **Proceso de Selección N°003-2024-MDP/CS** para la selección de la Empresa Privada financista, indica que en la **etapa de ejecución** se requiere el siguiente perfil profesional:

 <p>Lic/Edgar Vega N°170 COMITÉ ESPECIALIZADO POR IMPUESTO</p>	Ingeniero Hidráulico	01	Especialista Hidráulico	en general o servicios y/o similares, dentro del plazo antes señalado. - Colegiado y habilitado - Experiencia no menor de 2 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo - Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista y/o ingeniero Hidráulico en la ejecución o supervisión de obras en general o servicios y/o similares, dentro del plazo antes señalado.
---	----------------------	----	-------------------------	--

Página 36 de 71

 <p>PICHARI</p>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-MDP/CS – En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto			00000 58
Ingeniero en Hidrología	01	Especialista en Hidrología	- Colegiado y habilitado - Experiencia no menor de 2 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo - Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista y/o ingeniero en Hidrología en la ejecución o supervisión de obras en general o servicios y/o similares, dentro del plazo antes señalado	

Asi mismo en la etapa de **Formulacion del Expediente Tecnico** se requiere un profesional con el siguiente perfil:

 <p>COBAR POR IMPUESTO</p>	Ingeniero en Hidrología o Ingeniero Hidráulico	01	Especialista en Hidrología	- Colegiado y habilitado - Experiencia no menor de 2 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo - Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista y/o ingeniero en Hidrología y/o Hidráulico en la ejecución o supervisión de obras en general o servicios y/o similares.
---	--	----	----------------------------	---

Haciendo la búsqueda de las universidades peruanas, se pudo verificar que solo la Universidad de Cajamarca tiene la carrera profesional de Ingeniería hidraulica, mientras que no se pudo constatar la existencia de universidades que forme la carrera profesional de Ing. En Hidrología, pero si hay especializaciones en hidrología e hidraulica, a razon de ello y en virtud de los principios que establece la Ley N°29230 – Obras por impuesto.

- **Libertad de concurrencia** : Las entidades Publicas promueven el libre acceso y participacion de las empresa privadas en los procesos de selección.
- **Transparencia**: las entidades publicas proporcionan informacion clara u coherente con el fin de que todas las fases...garantice la libertad de concurrencia (...).
- **Competencia**: los mprocesos de selección incluyen disposiciones establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta ventajosa...se encuentra prohibida la adopcion de practicas que restrinjan o afecten la competencia.
- **Eficacia y eficiencia**: todas las fases del mecanismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de entidad publica (...).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-MDP/CS – En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

Nos vemos en la necesidad de incluir como perfil profesional en la **etapa de ejecución** de la siguiente forma:

Ingeniero Hidráulico y/o <b>Civil con especialidad hidráulico</b>	01	Especialista Hidráulico	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colegiado y habilitado</li><li>- Experiencia no menor de 2 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo</li><li>- Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista y/o ingeniero Hidráulico en la ejecución o supervisión de obras en general o servicios y/o similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>
Ingeniero en Hidrología y/o <b>Ing. Civil con especialización en hidrología</b>	01	Especialista en Hidrología	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colegiado y habilitado</li><li>- Experiencia no menor de 2 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo</li><li>- Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista y/o ingeniero en Hidrología en la ejecución o supervisión de obras en general o servicios y/o similares, dentro del plazo antes señalado.</li></ul>

Asi mismo en la **etapa formulacion del Expediente Tecnico:**

Ingeniero en Hidrología, Ingeniero Hidráulico y/o <b>Ing. Civil con especialización en Hidrología.</b>	01	Especialista en Hidrología	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colegiado y habilitado</li><li>- Experiencia no menor de 2 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo</li><li>- Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista y/o ingeniero en Hidrología y/o Hidráulico en la ejecución o supervisión de obras en general o servicios y/o similares.</li></ul>
--	----	----------------------------	---

Por lo expuesto y por unanimidad firman los presentes en señal de conformidad y dan por terminada la sesión, siendo las 11:00 AM del 10/04/2024.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI**

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-MDP/CS – En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

**ECON. TITO SOTO ESCOBAR**  
**Presidente y Primer Miembro Titular**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
**Econ. Tito Soto Escobar**  
1er MIEMBRO TITULAR  
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

**ING. EDELMIRO ORLANDO SULCA BARRON**  
**Segundo Miembro**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
**Ing. Edelmiro O. Sulca Barron**  
2do MIEMBRO TITULAR  
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

**LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA**  
**Tercer Miembro**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
*[Signature]*  
**Lic. Edgar Vega Neyra**  
3er MIEMBRO TITULAR  
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO